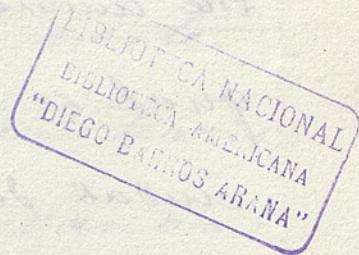


Yucesos del Perú



1588 Relacion de lo que ha passado en el Reyno y costas del Peru desde los Veinte y seis de abril d este año de 1588, que el conde del Villar. Visco Rey. gouernador y capitán general en el despacho del puerto y callao. de la ciudad de los Reyes. la armada que lleno. la plata y oro del Rey nuestro señor. y de Particulares que ha hecho. Para la defensa de los puertos y eartigos de los cossarios que se tuvo aviso. auian entrado en el.

A los 30 de mayo de 1588. A la 10
de la noche tuvo el conde una can-
ta del gouernador de las provinci-
as de chile. en que dio aviso.
A las ciudades y corregidores de la
quella costas de que a ocho

leguas de la ciudad de Valdivia. se arriaron
visto. tres naúcos negros. y que
este aviso se me imbiare volando. El
qual se despacho en un naúco desde la
ciudad de la Serena que es en las dichas
provincias como parece por la dicha
carta que su tenor es como se sigue

1588.

Carta del D^y ^{viernes} Jueves ocho de abril a una de los
gobernadores don alonso noche llego un soldado que se llama
desconocido de la provincia Rodrigo de Fuentes el qual
envio el coronel francisco del campo
chile.

que a darme aviso quel lunes pa-
rrado que fueron quatro este mes.

Parecieron en Chanchan al poner
del sol. tres naúcos negros. los dos
grandes y uno pequeño. y que los
vio un yndio de castañeda. y el
coronel ymbio a este soldado que
me a traído la muela a saber
si era amarillo y alro. que tres yndios
aviendo los examinado cada uno
por si y una yndia y un
muchacho. prefirieron esto y otro
yndio de gonzalo de alvarado

Dijo quel marte al poner del sol
 Vio los dichos naus. dos leguas mas
 abajo de chanchan hacia el norte
 y que le parecio que boluan haria
 el sur. seria pribile andar dando
 bordos. o yra a rreconocer a Baldi-
 uia. que estan echo leguas de donde
 los vieron. pase esta carta volando
 al maestre de campo. Para que
 con diligencia avise toda la costa y
 con la misma pase la dicha car-
 ta a santiago y que el corregi-
 dor la despache volando al pira. y
 si huiiere algun nauio en el
 puerto de valparaiso hagase
 luego a la bela. la vuelta del pira.
 con este despacho y toque en arica
 y el maestre de campo. alonso
 Garcia Ramon. acida luego a la
 concepcion. que yo quedo speran-
 do segundo aviso. Para acudir a
 la parte que mas conviniere y
 esta carta pase volando hasta
 donde digo y el corregidor de

204 Santiago aunque despache por mar.
despache chasque por tierra y en
todas partes desta costa. le vte con
el cuidado y diligencia que com-
biene de la ymperial. oy viernes
de 1588 ocho de abrillo de ochenta y ocho. don
alonso de sotomayor // y en el sobre
scripto serias. Faise esta carta ade-
lante concuerda con el original
Bernardino morales ~~de~~[#]luiornio.

Y porque la dicha mena pare-
cio ser de enemigos y se tuvo por tal.
assí por los amigos que de ante auia
dado al conde. El dicho gobernador
de que en la vaya de san Julian
junto al estrecho. de magallanes.
mbernara el capitán Roberto
ingles corsario para entrar en el ve-
nado. en estas costas. como por la
que del rrio de la plata se le auia
dados. al conde que despues de auer
robado alli doi naus del obis-
po de Ancumani el dicho cora-
rio yba la buelta del dicho es-
trecho

Y estrecho para el dicho effecto. desde
el punto y ora que nrecivio la dicha
carta, hasta el amanecer mando
hacer y se hicieron las prebenciones
siguientes.

Scrivio luego a los corregidores de las co-
tas del Piru el dicho auiso para
que estuvieren prevenidos y entendi-
eran la uenida de los dichos corsarios
y hizieren ~~metes~~ tener los yndios, Plata.
comida, ganados, cauallo y otras cosas
la tierra adentro asi ya por los au-
sos que les auia mandado dar y car-
tar que sobre ello les scrivio antes de
agora no estubieren hecho y que asii
mismo hizieren descargan los barcos y
naus que estubieren cargados en
las dichas costas y que se diese auiso
a todos lo que uiniesen al puer-
to desta ciudad de los Reyes que
llegaren alos dichos puertos que
viniesen con gran Recato para
que no les pudieren haver Abiertas ma-
nos los dichos corsarios metiendose

Para ello la mar adentro y quel na
uio que salio deste puerto cargado
de mercadonias para las provincias
de arribas avia cinco o seis dias
y avia de cargar de arroz en chinch
chase bolviese a este puerto de la
manera que estuviese.

Y al corregidor de quayaquil de
mar de este anno le ordeno que el
nauio que alli se conjuro para
su magestad de miquel de reginald
saliese luego de la mar y biniese
en mancado para no sef encon
trar con los dichos here~~omigos~~ can
gado de madera como estuviesen y
que otro nauio menor que alli
se hacia de su magestad se me
tire el Rio arribas para que no
le pudieren tomar y escrivio a
la Real audiencia de quito que
con la ~~Arteca~~ que ser pudiere
mibiare al dicho puerto de qua
yaquil gente para la defensa de
demas de lo que estaban obligados a

embarcar los verinos.

207

Y luego mando prevenir las compagnias de infanteria ditta ciudad. y de caballeros y la que auia en el Puerto para que estuvieren a punto. Para lo qual se les ordenassee.

Y porque auia falta de buenas boyas para la galera santa maria del dicho puerto. mando que se sacassen todos los negros mulatos. y cambaygos que estauan en las carceles. Por delitos y los que mas se pudiesen auer y quedee llebaren a la dicha galeria y que se les pagare su sueldo como a las demas buenas boyas que estauan en ellas.

Y ten presente e ordeno que se toman a sueldo los marineros necessarios. Para legacion de su magestad y galeria y para otros dos navios de particulares que mandaron aderezar y poner al punto para la dicha armada.

Y luego despacho este auisico. A la real

audiencia de tierra firme y armada
que llevo la Platayore de su magestad
y de particulares con orden que dieran
barcada la dichas Plata en Poma
ma don geronimo de torres y portugal
su hijo, que fue por ^{gouvernador} general de la di
cha armadas, volviese con ella y los
liviere la guerra y castigase.

Y asi mismo dio este aviso a el Vi
rey de la nueva spaña y audiencia
de guatemala y a todas aquellas costas.
Para que utiniesen Prevenidos y ajen
ciudos de la vinda de los dichos co
rrarios y que estos despachos fueren por
charquis y avisos duplicados. Por mar
y tierra para que llegasen con toda
la brevedad posible. y asi mismo dio
este aviso a su magestad y que
se aderezaren y aprestasen otros
dos naus de los que estauan en
el dicho Puerto demas del galeon
san francisco de su magestad y
de la galera y que se levantase u
na compaňia de cien soldados
en esta

31

en esta ciudad asci para meter en el di
cho goleon como para la defensa del
dicho Puerto y asi se hizo

Algunos dias despues tuvo el conde el mis
mo aviso y despacho por tierra

Carta de diez despues de lo qual estando hechar la
go polo del prebenciones arribas referidas en
puerto de loa
al siete de junio a las doce horas de la
de arica noche tuvo el conde una carta del
capitan francisco arias de herrera co
mendador del Puerto de arica que
el doscientas leguas la costa anniba
de la ciudad de los reyes con otra
des un diego polo scripta al dicho
Corregidor desde el Puerto de loa,
que el mar arribas hacia la costa
de chile que uno yndios pesca
dore avian visto dos naus gran
des mas al traves y que avian
venido huyendo Al dicho Pueblo
de loa a dar el dicho aviso co
mo parece de las dichas cartas
que son del año siguiente
Senor. A la ora que esta escrito

que el lunes noche seynte y quattro
 llegaron dos yndios de pescar de hacia
 Paquica y dicen vieron en la mar
 adentro dos navios grandes. mas al tra-
 ves y vinieron huyendo. aviso a Oca-
 tra merced. Porque estan sobre el ari-
 so. y estoy sobre aviso. y avisare luego.
 nuestro señor nos libre amen. de loa vege-
 te y quattro. Rodrigo Solo.

Sobre scripto Y el sobre scripto decia Al capitan
 y corregidor francisco aria de herre-
 ra en arica —

Carta del 10 esta ora acaso de llegar un yndio
 corregidor
 arica al chajqui que vino volando. con la
 cedula

carta que originalmente envio a
 Vg. y porque tenemos los ingleses
 en la mano y este navio en queva-
 la presente corre mucho riesgo si
 se detuviese. acorde de despacharlo
 con este aviso para que no aya
 descuido y de su llegada aqui que

Arica, mas no tardara lo dare a Vg. de arica
 28 de 1588.

y may 20 y ocho. de mil y
 quinientos y ochenta y ocho a-

nos francisco harias de herrera

Sobre scripto Al conde del Villar Vi Rey dextor Rey
mismo auiso de corsarios del corregidor
de arica.

Y el conde desde aquella ora se levan-
to de la cama y ultimo hasta aman-
neren Preuiniendo y ordenando las
cosas siguientes.

El conde desde aquella ora enciyo lue-
go el dicho auiso al general hernan
carrillo que estaria en el dicho Puerto
del callao ordenandole que la
galera y galeon de su magestad que
estava en el dicho Puerto y la galera
estuvieren a punto y asi mismo
los dichos dos naus que se avian
mandado. Tomare que se apre-
taren otros dos para lo que se offre-
ciere y ordenase y que se embarca-
se luego el capitán y compañia
de cien soldados que se avian
levantado y se avituallaren y prove-
yesen los dichos naus galera y gen-
te de todo lo necesario para lo

que se les ordenare y que se llebaren
la artilleria que hubiere al dicho
puerto con las municiones necessaria
rias.

Y luego enciiso a los corregidores
de los puertos deitar cortar. dandoles el
dho (dicho) aviso.

Y ordena que ducentos hombres de
las compagnias de ynfanteria detta ciu
dad. se fueren a meter en los dichos ma
rios con sus arcabuces y armas. sacan
do veinte y cinco de cada compagnia
de los mas desocupados y libres de offi
cios y de otras ocupaciones y que meno
vano pudiesen Recibir.

Y que la gente de a caballo estuvie
se apercuidad para lo que se le or
denaste y mando haren y se hizi
eron otras prebenciones necessarias.

y ordeno que se ymbiase un chil
cho ^{icho} dorro hasta que ayaguil con el
dicho aviso. y que a panama se
enviase un cargo con el propio av
iso al qual llebare orden de darle
á los

41

á los naus del trato y mercantia y
 que otro nauio que etaua Preto
 Para salir para la nuova Espana. se de-
 pache luego y que en cada uno fuere
 una persona de confianza con carta
 del conde del dicho auiso, lo qual se
 hizó ansi y ansi mismo le ymbió en
 Léñoria a su magestad dirigido al
 gouernador de Cartagena. con hor-
 den que si no huiiese nauio a Pi-
 que alli Para llevar este despacho se
 fletasse a los menos costa que se pu-
 dieres de la Real hacienda y que
 los officiales Reales de Panama ym-
 biesen certificacion de que pagari-
 an el dicho flete

Y ansi mismo mando despachar
 luego un chinchorro con el ca-
 pitán Bartolomé Pareja, persona
 de confianzas. Para que por esta
 costa hasta la ysla de San galeon
 que es jinto a Trico, treynta y seys
 leguas desta ciudad procurase reco-
 nocer los dichos enemigos y vol-

214 viene a dar aviso y que si alcanzase
los tres naus que se anian despa-
chado desde puerto con mercaderias pa-
ra arriba que anian de cargar. deo
acogee en el puerto de ^{ch-} ~~muchas~~ los
mismos vuelven y arriar a este Puerto
del Callao y que dentro de esto se des-
pachase un hombre de diligencia
y cuidado por tierra que llebaren
el dicho aviso, y le deje con orden
para que volvien arribar los dichos
naus despues dentro en veinte y
meve de Junio tuvo el Conde o-
na carta scripta por Bartolome
de Palma al dicho teniente del
balle de acari de que a las veinte
y dos del dicho a las diez de la no-
che avia visto yendo caminando
dos faroles la mar adentro como con-
ta por la dicha carta que es co-
mo se sigue

Carta de Anoche yendo caminando hacia
Bartolome
De Palma atico como a las diez de la no-
che vi de en la mar un farol

grandes y estando buen rato encendido y
 a caño de buen rato vide otro mas aden-
 tro de la mar y estando un rato. y se
 ayo que a todo esto estuvie muy aten-
 to y los que conmigo venian y eran en
 Paraje como siete leguas de Arequipa.
 hacia atico y esto es cierto aviso
 dello a unos para que se veda si fu-
 ere alguna cosa que esten adverti-
 dos y de aviso, dello conforme a la
 comision que tiene y jueve al a-
 manecer viendra de san juan a
 veinte y tres de junio de mil y
 quinientos y ochenta y ocho anno. bar-
 telones de palma.

Sobre scripto a francesco Pacheco Athienite
 de corregidor en el Palacio de acari-

El qual dicho aviso dio luego
 el conde al general hernan carillo
 de cordoba que estaua en el dicho Pu-
 erto del callao. Para que estuviere
 con cuidado y estando hechas las
 prevenencias preferidas marter a
 las once de las noches a los cinco

de julio tuvo el conde una carta del general del dicho puerto del callao en que dio aviso que se anian visto a barbotento de la yela del dicho Puerto dos faroles y que el sabia con la galera a reconocer como conde de su carta. que es como se sigue.

Carta del ge. It la ora que esta scrivo se me nraal her
 man carillo a dado aviso por mas deo reys perso
 al conde mas de credito y principalmente del
 del puerto del callao. piloto diego gonzales & otros muy
 pratico que a su talento de la yela
 en el varaje de la entrada del puerto
 se avisto un farol encendido por
 dor veces. lo que hago es yrme a em
 barcar en la gallia y salir a recono
 nocer lo que es y dejo dada orden. A los
 capitanei que en oyendo una pieza
 de artilleria se leben todos y acudan
 en mi seguimiento yo creo que d.^a
 terna tiempo ante quel viento de
 lugar a nado de dar aviso de la on
 den que se a de tener y en el entre
 tanto yo sigo esto por parecer

-me)

31
me que si es enemigo el esta en
calma y que no se sufre perder
esta ocasion y asci depacho a Joan
de Ibarria que en ante quien se
a dicho lo que aqui va scripto mi
estro senor quande a 175^o como
dereos) del callao) hernan carillo
sobre scripto Al conde del Villar Vi Rey de
estos Reynos.

Y el conde en lo que restaua de la
noches ultando leuantando hovo y
ordenó las cosas que convenian en
esta forma.

Mando llamar y apercibir a los
capitanes de las Compañias de dor can
cas y arcabuces y a don francisco
de quinones maese de Campo ge
neral y al maese de campo Johan
de barrios y a los capitanes de las
companias de a caballo e ynfante
ria desta ciudad y al capitan de
la gente del campo y ordeno que
todos estuieren al Pinto y preue
nida su gente, caballlos y armas.

para lo que se le ordenare y mandare y scrivio al factor don fransisco manrique de lava que luego mibiase al dicho Puerto los arcabuces morquiles municiones y armas que quisiere de mas de lo que estauan en el y mando dar aviso a los capitanes de los naues de armada que estuiesen apercuidos con toda su gente ya punto para lo que combinieren y mando poner en paradas desde aqui al dicho puerto diez arcabuceros de la dicha compa
nia de los arcabuceros para traer con la pricteca y diligencia visible al conde el aviso que se tuviere con el dicho Puerto y que se dispara se una pieza de artilleria del fuerte se puiere enemigo y a recibir la gente y criados de en casa y aden
car e poner a punto los cañallos y armas y estando levantado y ordenado lo que dicho hasta lo que atro de la mañana : Mando

que no obstante quedo auaia segun
 do amiso finieren a donde el conde
 estauan los oydores alcalde de corte y
 fiscal desta Real audiencia y a los
 oficiales Reales cuando vido el
 conde los proposico y diro lo que tenia
 ordenado y ^{que} denias visto les parecia que
 combenio ymbian alguna gente
 de ynfanteria Para reforzar la
 que auaia en los dichos marios y
 que tenia determinacion de yr
 en persona con las dichas perso
 nas compamicas de los gentiles hombres
 lancas y arcabuces. Para lo que
 se offrecio y comunicio y que
 en esta ciudad se quedaren las com
 pamicas de a caballo y de ynfante
 ria y la demas gente desta ciu
 dad en la guarda della y para
 lo que se les ordenase. Pues quedando
 quedando en ella la dicha Real
 audiencia estaua satisfecho en
 todo abria el Recaudo y orden
 que convinio y que el apornan

y mirarian por todo y que confiriesen y
 tratasen cerca dello y le dieren su pareceres pa-
 ra que se acordase y hiciese lo que mas
 combiniesen y todos fueron de su acuer-
 do y parecer que lo quel Pondez
 Proveya y ordenasen hera lo que conve-
 nia y de mucha importancia de yda
 a los puestos para lo que se ofreciere
 y se llebaren alguna mas gente
 de infanteria.

Y a esta ora llego una carta que
 servicio del puerto del callao. geronimo
 sacion Prouedor en que dio aviso quel
 dicho general hernan carillo se ha-
 via hecho a la vela con la dicha
 galera y tres el los dichos galeones de
 armas y que los otros tres se estaban que-
 dor y quedor metizos estando aquella
 tarde en una chacara despues de las
 quattro decian avian visto o no
 mas el uno grande y el otro no
 tanto como consta de la dicha
 carta que es del themon siguiente
 Carta de geroni-
 modo sacion A la ora que esta scrito
 Prouedor del

6/
 puerto que seran las horas de la noche se
 del callao ha hecho a las velas herman carri-
 llo de cordova lugar suiente de
 general de ~~reys~~^{reys} en la galera y tra-
 el el capitán herrera en el galeon
 san francisco y don diego baca
 en el de mondragon los otros dos es-
 tan quedos y creo guardan la orden
 que le a quedado del dicho her-
 man carillo de lo que ocurrriere
 de nuevo yre avisando a ~~reys~~^{reys}
 por momentos - dos mesticos quel uno
 se llama diego gil y el otro valen-
 ciano estando esta tarde en la
 chacara de jorge griego despues
 de las quatro oyen que vieron
 dos navios el uno grande y el
 otro no tanto mas abajo de la ysla
 derte puerto a rosavento della
 mas a la costa y siendo esto asi
 y la mala que se tiene de los
 navios que bienen subiendo y
 que la señal del farol con toda
 noche de lima no es del concordio

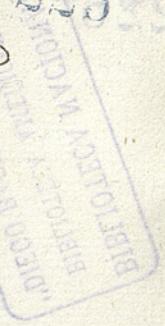
specialmente Hallando sobre el
Puerto que el mas se a de quardar y
la galeras abriara luego de lo que
hubiere y yo con toda diligencia
a Velpe suplico no Reciua mala
noche pues la muna es dudosa y
en lo que toca a la gente de este
Puerto esta toda ella en orden y con
mucho cuidado y provista de ar-
mas. nuestro Señor guarde a Velpe
como los criados de Velpe deseamos.
Del callao cinco de junio de mil
y quinientos y ochenta y ocho años.
Jeronimo del Saison.

Sobre scripto. Al Rey mi señor. en del
callao)

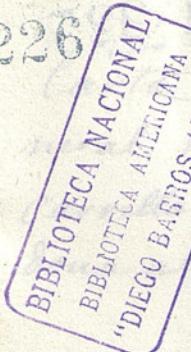
M luego ordeno que el maese de
campo general con alguna gente
de infanteria que pudiere juntar
se fuese al dicho Puerto y sedme
tiere en uno de los naus de la
armada que estaua en el, que
le pareciese para lo que comunicie
se contra los dichos enemigos

y que para ello se le entregase la dicha armada y galera y asi mismo mando al capitán Pedro de Carates que con la compañía de arcabuceros de a caballo fuese adelante y auiendo Partido los suyo dichos. El conde salio el amanecer con la compañía de los gentiles hombres lanzados y ffue al dicho Puerto del Callao y en su siguiente fueron algunos caballeros y soldados y otras personas de cuenta y porque algunos de ellos eran capitanes de las dichas compañías de infantería y de caballo de la dicha ciudad les mandó volver para que estuviesen en ella para lo que se les ordenó se y llegó a las 8 de la mañana al dicho Puerto y a la una despues de medio dia tuvo otra carta del dicho general Hernán Carnillo que le ymbio desde la mar con un barco que y deel tenor siguiente

Carta del ge
 neral Hernan Carrillo de con-
 dona al conde A noches en prosecucion de
 lo que sorenio a Yp. me lleva
 con la galera a las diez de la
 noche. Danoo orden a los doce ga-
 leones que se levaren commigo con
 poca vela y me fui sigui-
 endo y qued en oyendo una pie-
 za de artilleria hechaz en todo el
 trapo y antes que llegase a la
 ysla me calmo el viento y
 fui a Remo hasta las dos de
 la noche que saldria como
 tre leguas fuera de la ysla y
 de quattro pilotos que meti el
 uno fue en el calcet para ver
 si descubrind algo porque ha
 hecho la noche muy clara. Es-
 tuve con los remos en la mano
 hasta mas de las quattro y lue-
 go comencio a refrescar un
 poco el viento de el trinquette
 hasta que amanecio donde se hi-
 zo elclar al arbol y subio. Un ma-
 rino en la pena y estuve has-
 ta que



ta que salio el sol porque amanecio
una muy el mañana muy clara y
muy serena hallamosen ocho leguas
a la mar y se descubrieron por
el orden orizonte siquin por el dicho
de los pilotos y marineros otras ocho
y no descubrio nada y visto esto jun
te los capitanes y pilotos que lleva
na commigo, que eran miguel de
contreras y don geronimo de
avellaneda y sierra y los pilotos
diego gonzales que fue. El que
dijo auer visto los faroles y domin
go martin y romero y tomas de
ribal e isla y pedido su pare
cer si en tiempo que yo tuve calma
si la tuvieron ellos tambien y si
pudieron navegar adelante todo
dijeron que no y que antes nosotros
ganamos todo lo que se andubo al
remo y que no fue posible sino
que fuere alguna estrella o cometa
y que con el cuidado que se es
ta en este Puerto. despues que



Recibi la carta de su loc. de
 que se anian vito sobre atiquis
 por los dos faroles y a esa causa les
 devo de parecer que sera facil
 Asci mismo lei pedi parecer si
 convenia hacer otra diligencia
 y todos conformaron en que pues
 no se ania descubierto en diez y
 seis leguas cosa ninguna que
 lo mejor hera volver al Puer-
 to porque los galeones venian
 en mi seguimiento y si me
 alcanzaba mas no les podrian
 ellos tomar y asi di la vuelta y
 les di orden que se bolviesen lue-
 go e yo me boy al reparo
 de la isla donde los aguardare
 hasta que vayan entrando de
 donde escriui a Vd. a quien qu-
 arde dios nuestro Señor por mu-
 chos años como yo deseé

die Miercoles a las dos de la ma-

Julio 6. nana desta galera a sus de fallecidos
 de 1588 de sevill y quinientos y ochenta

y ocho años. Hernan Carrillo. —

Al conde del Villar Vi Rey señor
Reynor. —

y desde a un gran rato llegaron
la dichas galeras y galeones a sur-
gir en el dicho Puerto y viendo
el Conde entendido del dicho ge-
neral lo que avia parado que
a lo referido en la dicha carta
mando llamar a todo lo que al
dicho puerto avian llegado e ido
en su siguiente el le dije
lo mucho que estimava el auer-
niito la voluntad y preteca con
que todo avian acudido a servir
a dios nuestro Señor y a su ma-
gestad en aquella ocasion y que
avie quedaua con mucho agra-
descimiento dello y que por intento
de que no avia entonces pa-
ra que detenerse mas en el di-
cho Puerto les daria licencia
para que se volviesen a las
ciudad

Y el conde estauo en el dicho Puen
to hasta el domingo siguiente
despues de comer y mando hazer
y se hvio ynfomacion de lo que
anio pasado cerca de la sali
da del dicho general con la
dicha galera y dos galeones sin
tener orden ni comision para
ello por el Riego en que puso la
dicha galera y galeones y de
par el Puerto y mas que en
el estauan sin defensa para
proueer sobre ello lo que conoci
riese y vista mando quel dicho
general y los capitaneis don geno
mimo de avellaneda y don die
go Vaca no saliesen del dicho Pu
erto y Pueblo del callao sin licen
cia so ciertas pena las qual dicho
informacion se imbia a su
magistrado.

Despues de lo qual por estar el
tiempo tan adelantado no obitan
se que los avisos que se habian

Apenido

81
thenido no se avian podido verificar
mas de lo que por las dichas cartas
se aua scripto y Referido ordeno
y mando que la gente de gunfan
teria que se aua metido en
los dichos naus de las compaⁿias
dicha ciudad se vimesen a ella y
que se despidiere la dicha compaⁿia
que se aua levantado a su
elio por dos meses y la gente que
estaua de presidio en la defensa
a entender en sus haciendas con
que las sentinelas estuieren puer
tos como de costumbre anter y man
do dar y dio licencia a los naus
para que pudieren salir a sus con
trataciones y asi mismo ordeno
y mando que Johan Werner de
Las quenias factor de los acoques
cumpliese como es obligado el asi
ento que con el setomo de
manera que no huiere falt
ta desporchando para ello los
naus necegarios de las penas

en el dicho arriente contenidas.

Demas de lo ordeno y mando
que en el dicho puerto del
callao quedare la galera de
su magestad con el capitán
oficiales soldados y marineros
que tiene y el galeón de su
magestad nombrado san fran-
cisco con el capitán oficiales
y marineros que en el estauan
y hasta ochenta soldados que
sean de los que se hicieron en
potosí. Para el socorro de chile
que se quedaron en el dicho pu-
erto quando a el arriaron en
fermo y de los que se hicieron
en la ciudad del cuzco y los demás
que se quedaron por la falta
que cuele auer de marineros
y que se aderece y ponga al
punto de guerra el dicho navio
de su magestad que en esta
ocasion auia allegado de que
yaquiel con sus marineros y que

el Paseo a el. el artilleria que se aua
Puerto en los naus de Particulars
que se auan tomado para la
dicha armada. Para que da
ya este Presidio en el ¹ Puerto en
mar y tierra para lo que se
ofreciere y que cada noche
entre una esquadra en cada
naus para la guarda del Paseo
en los reyes a veinte y ocho
de julio de mill y quinientos
y ochenta y ocho años.

